



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°06 del 04.05.2021

El martes 20 de abril de 2021, a las 15:32 Horas, se inicia la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática	Sr. Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Consejera Depto. de Física	Sra. Carla Hernández Silva
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo.
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 04 y Sesión Extraordinaria N°01.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Presentación del curso: "Límites, derivadas e integrales 3° y 4° medio" coordinado por el profesor Sr. Eugenio Saavedra.
- 4.- Elecciones representantes de administrativos, estudiantes y profesores por horas de clases en el Consejo de Facultad.
- 5.- Renovación comisiones de puntaje, apelación y criterio (jerarquización).
- 6.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°04 y Sesión Extraordinaria N°01.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N°04 y Sesión Extraordinaria N°01. Al no existir ninguna observación, estas actas se dan por aprobadas en forma definitiva.



2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- a) El Sr. decano informa el sensible fallecimiento de César Huenqueo Malleo (Q.E.P.D.) (10.04.21), quien se desempeñaba como mayordomo del Depto. de Física.
- b) Se encuentran en proceso de acreditación varios programas de la Facultad. En particular, los programas de Doctorado en Ciencia con mención en Matemática y Magíster en Ciencia en la Especialidad de Matemática ya pasaron por la etapa de revisar el Plan de Mejora con el Sr. Rector. El Informe de autoevaluación del Magíster en Física está siendo revisado por la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP) de la institución y la carrera de Pedagogía en Física y Matemática debe enviar su informe de autoevaluación a la CNA a fines de junio.
- c) Marcha blanca del sistema digital de solicitudes: El Sr. decano señala que el 12 de abril de 2021 se inició la marcha blanca del sistema digital de solicitudes. Hace un público reconocimiento a la profesora Sra. Rosa Barrera y al profesor Sr. Pedro Marín por su dedicación a este nuevo sistema. Señala además que el sistema ha tenido muy buena acogida entre los centros de estudiantes quienes han aportado con críticas constructivas.
- d) Propuesta de Modificación del Estatuto Orgánico: El Sr. decano señala que en la última sesión extraordinaria de Consejo Académico se acordó dar plazo de una semana para realizar observaciones, comentarios y/o sugerencias a la propuesta, las que deben limitarse a aspectos de forma, redacción o trazabilidad del documento. Por lo mismo, se envió un comunicado a toda la comunidad de la Facultad invitándola a participar en este proceso de revisión.
- e) Sesión Extraordinaria con los Centros de Estudiantes (08.04.21): El Sr. decano señala que en reunión con los centros de estudiantes se conversó sobre el sistema digital de solicitudes, becas y renovación de la página web de la Facultad de Ciencia. Señala que se están actualizando los contenidos, se realizó una separación entre docencia y pregrado e investigación y postgrado. Además, se está subiendo y actualizando la normativa vigente, procesos, información de registro curricular y becas para estudiantes.
- f) Renovación del contrato del profesor Víctor Guíñez: El Sr. decano señala que tuvo una reunión con el Rector donde se trataron muchos temas: renovación del contrato del profesor Víctor Guíñez, solicitud de reemplazo de la profesora Silvia Tecpán y del profesor Raúl Labbé del Depto. de Física y de la profesora Gabriela Valdés del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación. Según lo acordado, se realizaron las solicitudes mediante STD y ya existe aprobación para la renovación del profesor Víctor Guíñez.
- g) Visto bueno presupuestario de cambios de jerarquía pendientes: El Sr. decano señala que el Rector también aprobó los presupuestos para los cambios de jerarquía de los profesores Sr. Cristóbal Rivas, Sr. Héctor Silva y Sr. Juan Escrig con fecha 01 de enero de 2021.
- h) Traslado desde la VRA al DMCC pendientes: El Sr. decano señala que realizó una solicitud formal de traslado de los siguientes profesores: Sr. Felipe Elorrieta, Sr. Héctor Silva y Sra. Claudia Vargas, la cual fue aprobada.
- i) Se nombra al representante del Consejo de Educación Continua (Dr. Sebastián Barbieri) y de Vinculación con el Medio (Dra. Carla Hernández). El Sr. decano justifica su elección nombrando a los subdirectores de vinculación con el medio de los departamentos.



3° Punto de Tabla: Presentación del curso: "Límites, derivadas e integrales 3° y 4° Medio" coordinado por el profesor Sr. Eugenio Saavedra.

El Sr. decano señala que se está aplicando la normativa vigente, la cual exige que se rellene un formulario único de reconocimiento interno (FURI) para cursos, postítulos y diplomados. El profesor Saavedra completó el FURI con la información detallada respecto al curso, documento que se hace llegar a la coordinadora de Educación Continua de la Facultad de Ciencia, Sra. Francisca Miranda, quien revisa que todo esté de acuerdo con la normativa vigente. Este formulario contempla los objetivos del curso, su duración, los módulos y profesores que van a participar, etc., por lo que contiene mucha más información que las propuestas de resolución. El profesor Sr. Eugenio Saavedra señala que el año 2020 hubo una licitación del Ministerio de Educación, a través del CPEIP, a la cual se postuló a través de la Facultad de Ciencia con fecha 10 de septiembre, para lo cual se realiza una presentación al Departamento de Educación Continua, presentación que es firmada por el decano. Con fecha 21.12.20 se notifica a la Universidad que este proyecto ha sido adjudicado a través de la minuta N°216-C/2020 con todos los requerimientos. Con fecha 27.01.20 el Ministerio de Educación emite la Resolución N°357 en que certifica a la Universidad de Santiago de Chile la acción formativa de este curso. El profesor Saavedra señala que, a pesar de que se cuenta con la resolución de un curso de "Actualización de Cálculo Diferencial para la Matemática Escolar" del año 2014, esta licitación impone una cantidad de horas y una forma de hacer el curso que no cuadra con la resolución existente, por lo que se requiere que el Consejo de Facultad apruebe esta nueva resolución. El curso considera 70 hrs e-learning y 20 hrs presenciales. Solicita al Sr. decano poder corregir la parte presencial indicando que se realizará a través de la plataforma Zoom, considerando las condiciones sanitarias vigentes.

La consejera Sra. Carla Hernández del Depto. de Física consulta si el curso a discutir es el que se va a presentar al CPEIP o es un curso de Educación Continua de la Usach. Además pregunta por la cantidad de vacantes ofertados y la metodología con la cual se desarrollará el curso. El Sr. Eugenio Saavedra responde que para licitar un curso, éste tiene que estar creado en la Usach y, por lo mismo, se puede dictar en cualquier momento y, en particular, se puede dictar en el marco del CPEIP. Señala además que la adjudicación efectivamente pide un mínimo de postulantes y como el curso es e-learning, los materiales a utilizar son los que define CPEIP. El consejero Sr. Miguel Pino del Depto. de Física señala que encuentra algunas inconsistencias entre los documentos enviados. El profesor Saavedra señala que las inconsistencias existentes entre los documentos es porque el CPEIP solicita que por cada 30 estudiantes tiene que haber un tutor y la cantidad de estudiantes inscritos finalmente es la que va a definir el número de tutores. El Sr. decano consulta si se puede postular a una licitación con más de un proyecto de la Facultad y señala que tiene un reparo ya que en la Facultad ya existe un curso con un nombre similar cuya resolución es del 27.12.20. El profesor Saavedra responde que la Universidad puede postular con un solo proyecto y respecto al curso del 27.12.20 señala que es un curso que coordina el profesor Labarca. Además señala que en algún momento se quiso hacer algo genérico, ya que los colegios piden cursos con una cierta cantidad de horas y los que hay disponibles en la Universidad no siempre coinciden, por lo tanto se tiene que crear una nueva resolución para poder responder a estas solicitudes. El Sr. decano señala que la idea de crear cursos es para fortalecer la formación de los profesores y se debe ser consistente con las decisiones que se tomen a futuro respecto a los cursos que tienen nombres similares y que ya existen en la Facultad. Se produce un extenso intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo respecto a este tema.



ACUERDO N°06/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el curso “Límites, derivadas e integrales 3° y 4° Medio”, para impartirse en el marco de la licitación ofertada por el Ministerio de Educación a través del CPEIP que ha sido adjudicada.

4° Punto de Tabla: Elecciones representantes de administrativos, estudiantes y profesores por horas de clases en el Consejo de Facultad.

El Sr. decano señala que el Secretario de Facultad ha estado en conversaciones con el Secretario General para poder utilizar la plataforma de votaciones e-voting en las elecciones pendientes. Al respecto, informa que la plataforma no está disponible para una elección de una sola Facultad, sino que presupuestariamente solo se puede utilizar en coordinación con otras facultades y con varias elecciones en simultáneo. El Secretario General ha solicitado al Secretario de la Facultad de Ciencia que organice a todas las facultades para organizar una macro votación, la que en principio se realizaría en septiembre de este año. El Sr. decano señala que hay que darle una continuidad a las personas que ostentan estos cargos de representación y ver su disponibilidad para continuar hasta esa fecha. El Sr. Secretario de Facultad consulta al Consejo si las personas que están y que cumplieron su periodo, entre ellas la Sra. Carolina Wiederhold, el profesor Blas Valenzuela y el profesor Michael Yañez, si están disponibles para continuar hasta septiembre de este año. El representante de los estudiantes del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Erick Figueroa señala que tanto él como Carolina Fonseca llegaron a llenar un cupo disponible y que su periodo dura hasta junio y, por lo tanto, no tendría problemas en extender su periodo. Consulta además sobre si el nuevo Estatuto Orgánico cambiará esta elección de consejeros. El Sr. decano señala que la Propuesta de Modificación de Estatuto Orgánico está avanzando, pero que no va a ser instantáneo. El representante del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Blas Valenzuela señala que él ya había informado a sus colegas del Depto. de Física que se iba hacer la votación, por lo que va a informar que no se va a poder realizar hasta septiembre. Señala que no tiene problema en mantenerse en el cargo mientras sus colegas no se opongan. El Sr. decano señala que se realizará un comunicado informando de la extensión del periodo de los representantes de Facultad que hayan concluido su periodo.

5° Punto de Tabla: Renovación comisiones de puntaje, apelación y criterio (jerarquización).

El Sr. Secretario de Facultad señala que hay que renovar a algunos miembros de las comisiones de Facultad producto del retiro de algunos profesores y del hecho que algunos profesores llevan ya bastante tiempo en estas comisiones. Se requiere un suplente para la Comisión de Puntaje del Depto. de Matemática y C.C., un titular y un suplente para la Comisión de Puntaje del Depto. de Física y un integrante para la Comisión de Apelación. Señala además que en la Comisión de Criterios no hay que realizar cambios. Se realiza el sorteo y los resultados son los siguientes: Profesor Sr. Guillermo Palma como titular y el profesor Sr. Ignacio Olivares como suplente de la Comisión de Puntaje del Depto. de Física, el profesor Sr. Pedro Ubilla como suplente de la Comisión de Puntaje de Matemática y C.C., y el profesor Sr. Enrique Reyes en la Comisión de Apelación.

6° Punto de Tabla: Varios.

El Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Pedro Marín sugiere que se revise en un próximo Consejo de Facultad la resolución interna de la Facultad de Ciencia N°59, artículo



N°08, que se refiere al régimen complementario del régimen de estudios, específicamente a lo que se indica como examen especial de suficiencia ya que se señala que los requisitos de asistencia serán fijados en cada asignatura, así como las ponderaciones. Señala que hay que estudiarlo, porque se producen muchas diferencias entre los cursos cuando la exigencia de rendir ese examen especial de suficiencia queda a criterio de los profesores. El Sr. decano señala que el último tiempo han surgido nuevas normativas de pregrado y que es una buena oportunidad para revisar este reglamento complementario.

El representante de los profesores por horas de clases del Depto. de Física Sr. Blas Valenzuela señala que César Huenqueo estuvo bastante tiempo internado y se imagina que su tratamiento significó un gran costo económico para su familia. Consulta si como Facultad se puede hacer algún tipo de ayuda. El Sr. decano informa que la situación de César Huenqueo fue informado a todas las autoridades de la Universidad y el Rector estaba viendo posibles ayudas de parte de la Universidad. Asimismo, señala que Bienestar del Personal ha estado ayudando a la familia y que iban a evaluar nuevas ayudas. Señala además que la Facultad no puede otorgar recursos en forma directa, pero que se está trabajando para construir un fondo solidario de la Facultad. Señala que se envió un comunicado a la Comunidad de la Facultad de Ciencia informando los datos bancarios para ayudar a la familia.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIA
DECANO
JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIA
SECRETARIO
CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD